

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

En la Presidencia se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo de Ministros... Continúa la marejada política con motivo de la sesión de Cortes de ayer... Se ha aclarado todo lo relacionados con la agresión de que fue objeto el comerciante sevillano señor Alvarez...

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Madrid.—En el palacio de la presidencia reunieron a las diez y treinta de la mañana de hoy los Ministros para celebrar el anunciado Consejo.

A su llegada no hicieron manifestación alguna a los reporteros. Hasta las dos de la tarde duró la reunión ministerial.

A la salida, el Ministro de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados.

Justicia.—Proyecto de Ley relativo a ascensos en la judicatura y ministerio fiscal.

Otro relativo a las bases de la nueva organización de trabajo industrial.

Hacienda: Proyecto de reglamento de certificaciones.

Expediente de creación de servicios en el Ministerio de Instrucción Pública.

Gobernación: Decreto disponiendo que el director y los profesores del Instituto Técnico de Zaroqui, perciban sus sueldos en calidad de gratificación y no como haberes.

Otro modificando proyecto de la estación de Puericultura.

Instrucción Pública: El Ministro leyó un proyecto de ley por el que se transforma la comisión de instrucción Pública en Consejo Nacional de Cultura, ampliando sus servicios.

Dicho Consejo tendrá amplitud para proponer al Ministro proyectos de ley, etc., y se le asignan dos secretarías, una administrativa y otra técnica.

Otro proyecto de ley relativo a la graduación de escuelas previa consulta del Consejo de Instrucción Pública.

Reorganizando el Instituto de reeducación profesional y el Consejo

—Aprobando el reglamento que regulará la Junta Nacional de músicos.

—Decreto jubilando al profesor de la Escuela Superior de trabajo, en Madrid, don Rogelio Martínez.

—Decreto, nombrando profesor de Instituto de segunda enseñanza de Zafra (Badajoz), a don Martín Dieguez Frutos.

Obras Públicas: Concediendo un crédito de cinco mil pesetas reembolsables en varias anualidades al Ayuntamiento de Avila, para construcciones en aquella provincia.

CONTINUA LA MAREJADA POLITICA CON MOTIVO DE LA SESION DE CORTES DE AYER. -- LOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid.—En las primeras horas de la tarde en el salón de conferencias y pasillos del Congreso la animación es bastante grande, continuándose en los comentarios bastante apasionados por el resultado de la sesión de ayer.

Se dice que el gobierno ha salido quebrantado moralmente más que nunca, a pesar de la votación favorable por la que se aprobó el artículo segundo del Estatuto catalán.

Se demostró en la reunión última la gran oposición que tiene el Estatuto en la mayoría de los diputados, pues si bien muchos votaron a su favor, otros por el contrario lo hicieron ausentándose del salón.

Los comentarios eran más vivos y subían de tono, al referirse a la significativa actuación del señor Prieto que se ausentó de la Sala al comenzar la votación del repetido artículo segundo del Estatuto catalán.

A este hecho significativo se le daba extraordinario alcance político y se llegaba incluso a asegurar que ello tendría posible repercusión en el seno del gobierno.

Al sonar los timbres anunciando el comienzo de la sesión aún seguían los comentaristas haciendo cábalas para todos los gustos, repitiéndose desde luego el golpe moral sufrido en la votación de ayer.

YA SE HA ACLARADO TODO EL SUCEO RELATIVO A LA AGRESION DE QUE FUE OBJETO EL COMERCIANTE SEVILLANO SEÑOR ALVAREZ. -- ESTE SE ENCUENTRA BASTANTE MEJORADO. -- INTERESANTES DETALLES DE LA PARTICIPACION DE LOS DETENIDOS EN EL HECHO. -- LA ACTUACION DE LA BENEMERITA DEL PUESTO DE LA MACARENA.

Sevilla.—Con la detención del individuo Francisco García Galindo

en Madrid y las demás detenciones practicadas en esta capital ha quedado completamente aclarado todo lo relacionado con la agresión de que fué objeto el comerciante señor Alvarez, al que robaron cuarenta mil pesetas, hiriéndole gravemente cuando se dirigía al Matadero para efectuar la compra de reses.

El señor Alvarez se encuentra muy mejorado, habiendo desaparecido por completo el peligro que se tenía de un funesto desenlace, dada la gravedad de las lesiones sufridas en tan bárbara agresión.

La ciencia ha triunfado por esta vez y merced a ella se ha conseguido que el señor Alvarez vaya recobrando poco a poco las energías perdidas después del atentado.

Como consecuencia de la primera detención practicada en Madrid y de la que antes hablamos, la Guardia civil de esta capital ha practicado sobre una pista segura las diligencias pertinentes, consiguiendo la detención de cinco individuos participantes en el hecho.

Uno de ellos es el padre del joven de 20 años Joaquín Ruiz, que se encuentra huido en Barcelona.

Otro de los detenidos es un sujeto apodado "El Sanlúcar", otro Fernando Díaz, alias "El Carpintero"; y el último Juan González Lara, detenido en Urbrique.

Este detenido parece ser el jefe de la banda y el que dirigió el movimiento.

Según manifestaciones hechas en Madrid por Francisco García Galindo, parece que el Lara es el que dirige y planea los movimientos, toda vez que era un individuo de una osadía inconcebible y tenía natural habilidad para oriar estos casos delictivos.

A pesar de la reserva con que ha venido y viene actuando la Guardia Civil del puesto de la Macarena, con su comandante jefe el sargento señor Rebollo, los periodistas sevillanos han podido obtener algunos detalles relacionados con este hecho y la prolija participación de cada uno de los detenidos.

Aunque se aseguraba que el detenido Francisco García era el que

preparaba y orientaba los atentados, los reporteros sevillanos han averiguado, que el verdadero director de los movimientos era el sujeto apellidado Lara.

El García Galindo, su participación se limitó como mecánico que es, a llevar el automóvil hasta hacerlo desaparecer en la calle de Jiménez Aranda, donde fué encontrado posteriormente.

La Guardia Civil del puesto de la Macarena y especialmente su Sargento-comandante señor Rebollo, están siendo felicítisimos por su eficaz intervención en este asunto, en el que han puesto a contribución sus mejores deseos en bien de la justicia para el esclarecimiento total del mismo.

LA CONSTITUCION DE LA COMISION MIXTA DEL CORCHO Y SU ACTUACION. -- LAS DELEGACIONES REGIONALES

Madrid.—El Ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas en la tarde de hoy en su despacho del Ministerio, dijo: que había quedado constituida la comisión mixta del corcho creada por decreto de 13 de Mayo último y que estaba integrada por el Director general de comercio, el Ingeniero de Montes, otro ingeniero Industrial y otros nombrados por los directores generales de los ramos respectivos.

También forman parte de la misma catorce representantes de las regiones andaluzas, extremeñas, catalanas y castellanas.

Añadió el señor Domingo que mañana y tarde desde el día 21 en que se constituyó, hasta ayer día 23 habían celebrado sesiones dedicadas a la organización y planteamiento de los trabajos respectivos.

Terminó expresando el Ministro que ahora se procederá a constituir las delegaciones regionales. LA COMISION PARLAMENTARIA QUE ENTIENDE EN LA CREACION DE LA COMISION DE GENCIA

Madrid.—Esta tarde en una de las salas del Congreso celebró a primera hora reunión la comisión parlamentaria de justicia para estudiar el proyecto de ley relativo a

la creación de los tribunales de urgencia.

Dicha comisión acordó invitar al señor Albornoz para que informe con respecto a este asunto.

BEUNZA ACUDE AL CONGRESO. -- LOS DIPUTADOS VASCO-NAVARRROS INTENTAN CONVENCERLE PARA QUE DESISTA DE SU ACTITUD.

Madrid.—En los pasillos de la Cámara encontrábase reunidos varios diputados de la minoría vasconavarra, a los que se acercó el señor Beunza, con quien se conversó durante breves momentos.

Los atidos diputados intentaron convencer al señor Beunza para que desistiera de la renuncia que de su cargo había presentado y que depusiera su actitud.

Uno de los diputados de referencia, hablando con los periodistas, dijoles que, con referencia a la noticia publicada acerca de la carta que el señor Beunza había dirigido al jefe de la minoría, señor Sánchez Marco, en la que se decía que alegaba que la legislación formulada era separatista, el diputado que hablaba dijo que quería aclarar que tal afirmación no había sido hecha por el señor Beunza, y que seguramente se trataba de un error al copiar la carta, ya que el señor Beunza decía en ello todo lo contrario.

DE LA DETENCION DE LOS COMPLICADOS EN LA AGRESION Y ATRACO AL SEÑOR ALVAREZ. -- SE PLANTEABA EL ASALTO A UN BANCO

Sevilla.—El diario "La Unión" en su edición de esta tarde, publica amplia información relacionada con la detención de los sujetos que participaron en la agresión y atraco al comerciante sevillano señor Alvarez, hecho del que hablamos en telegrama anterior.

Los autores de este hecho tenían planeado el asalto a un Banco de crédito establecido en los terrenos

Dicho intento de asalto estaba a punto de madurar, faltando únicamente ligar varias detalles.

Dice "La Unión", en su citada información, que en todo el suceso

se destaca la figura de Juan Gómez Lara, director de estos atracos, joven de 22 años de edad, agitado, de mirar frío y poseedor de un cerebro de instintos criminales refinados.

Es este sujeto, agrega nuestro querido colega, es el director de una banda volante de atracadores que planeaba los golpes de más osadía que se han perpetrado últimamente en Sevilla.

El fué el que propuso la agresión al comerciante señor Alvarez.

Es un sujeto inteligente, despierto para el mal, nada le arredra, y termina la información agregando el siguiente párrafo: "Es ajeno al dolor de los demás, García Lara que sonríe a cada paso y presenta sus manos pulidas a la contemplación de los demás. Manos que no se mancharon jamás, pues sólo cuidaba de su inteligencia puesta al servicio de los más odiosos delitos."

UN SUELTO DE "EL IMPARCIAL"

Madrid.—El diario "El Imparcial" en su edición de hoy publica un sueto en el que expresa que los socialistas han impuesto al ministro de la Gobernación un nombre para ocupar la vacante existente en el Consejo de Administración del Monte de Piedad de Madrid.

Añade que dicho nombre corresponde a una destacada personalidad del Partido que actualmente desempeña el cargo de corrector de pruebas del periódico "La Libertad".

LA REVISION DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE HONOR DEL EJERCITO

Madrid.—El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica un orden circular en la que se dice que han sido nombrados los generales Barnés, Goded y Ruiz Trillo para revisar los fallos de los Tribunales de honor del Ejército.

MEJORIA DE CASARES QUIROGA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga,

se encontraba anoche bastante mejorado, proponiéndose asistir al Consejo de ministros de hoy, no obstante entender el médico que le asiste que aún debía permanecer en el lecho otras veinticuatro horas, por lo menos.

TORERO HERIDO

Huelva.—Se ha efectuado una capea en San Juan del Puerto. Un diestro de Sevilla, llamado Manuel Esto (Sotito), fue cogido por una de las reses y recibió una cornada en el muslo derecho y un varezo en el pecho.

Después de curado en el pueblo se le trasladó al Hospital provincial de Huelva.

CHARLOTADAS

Barcelona.—Con un lleno imponente se ha celebrado un festival taurino a base de la agrupación cómica musical "Banda de Estrellas Negras".

El espectáculo, como en anteriores actuaciones, satisfizo mucho al público, que aplaudió la actuación de la Banda, especialmente de sus excéntricos y del solista de saxofón, que es un artista consumado. Luego actuaron los novilleros Granero Chico y Juanit oCatalá, que de pacharon limpiamente dos beceros.

También actuó una cuadrilla de toreros bufos, que hizo la delicia del respetable, obteniendo un éxito clamoroso.

Todos fueron despedidos con muchos aplausos.

En la plaza de las Arenas actuó la "troupe" que acudiera Liapi-sera, obteniendo también un éxito.

DE LA AGRESION CONTRA UN TALADOR DE ARBOLES

Cuenca.—Francisco Abarca, víctima de la ira de los vecinos de Collados, tenía desde hace años un litigio con el Municipio, acerca de la propiedad común de un monte. Por ello disponía las cortas de pinos cuando lo creía conveniente.

El pueblo de Collados cuenta con

70 vecinos, y todos tienen parentesco con los principales agresores y promotores del motin, Isaac Gómez y Martín Abarca, que han ingresado incommunicados, en la cárcel de la capital.

EL EX PRESIDENTE DEL BRASIL, A MADRID

Lisboa.—Ha salido para Madrid el ex presidente del Brasil, Washington Luis, al que han despedido en la estación don Julio Prestes y otros políticos emigrados.

—Se asegura que el Gobierno ha recibido una nota del Gabinete francés, amenazando con la adopción de represalias, caso de no levantarse en seguida la suspensión de despacho de mercancías francesas, como protesta de Portugal contra los derechos arancelarios de Francia.

ALEMANIA APLAUDE LA INICIATIVA HOOVER

Berlin.—La delegación alemana en la Conferencia de Lausana ha acogido con vivo aplauso la iniciativa del presidente Hoover, a la que considera como una medida resultata que se inspira en una amplia visión.

Aunque se opina que las exigencias americanas no tienen integralmente cuenta de las necesidades sobre las cuales Alemania ha insistido hasca ahora, y continuará insistiendo en lo referente al problema del desarme, se cree, sin embargo, que puede esperarse que la Conferencia misma — aunque las discusiones de ayer se resintieran de cierta sorpresa y no permitieran darse cuenta clara del asunto — hará suyos los fines perseguidos por América y los rebasará aún en ciertos aspectos.

En todo caso la impresión que prevalece es que la proposición americana es susceptible de orientarse de nuevo hacia fines principales de discusión de este importante problema, que por poco se pierde diseminado en discusiones de detalles.

CONTRA LA FIEBRE DE MALTA

Huelva.—El gobernador civil de esta provincia don Braulio Solosana, ha manifestado su decidido propósito de prestar atención preferente a los asuntos sanitarios de la provincia, a cuya fin, y después de cambiar impresiones con el inspector de Sanidad de esta provincia, nos dice que, en virtud de las circunstancias sanitarias referentes a la fiebre de Malta, entre el ganado, sino que también se oponga a la propagación de la misma, a la especie humana.

De los pueblos se tienen noticias oficiosas de la existencia de algunos casos en la especie humana, son, desde enero a junio del año corriente, los siguientes:

Paterna, 7; Escacena, 1; Bollullos, 1; Manzanilla, 6; Villalva, 2; Lucena, 7; Alraonte, 3; capital, 5; Palos, 2; Trigueros, 1; Moguer, 1; San Juan, 1.

UN ROBO

Sevilla.—Ayer tarde, durante la hora del cierre del medio día, penetraron unos rateros en una carnicería del señor León, en la calle Pi y Margall, forzando los cajones, y llevándose unas 300 ó 400 pesetas, importe de la venta del día, así como varios documentos de interés.

Los ladrones se conoce que llevaban prevenida de antemano una llave o ganza, pues el cierre metálico del establecimiento, que da al exterior, no presentaba ninguna señal de haber sido forzado.

ACCIDENTE MOTORISTA

Huelva.—En el kilómetro número 4 de la carretera de Los Romeros a Jabugo, fué alcanzado por una camioneta, de la matrícula de Huelva el motorista Modesto Sánchez Roldán, que montaba una moto, la cual resultó destruida.

Modesto sufrió la fractura del pie derecho y varias heridas en los brazos y manos.

FRANCIA SUBORDINA EL DESARME A LA SEGURIDAD

París.—Le Temps, ocupándose de las proposiciones del señor Hoover, dice que la verdadera respuesta a la iniciativa americana fué dada en Ginebra por el señor Paul Boncour, recordando que la reducción de armamentos debe, en todo caso, estar subordinada a la seguridad obtenida.

—El problema de la seguridad—añade—domina todo el problema de la organización de la paz.

Invocar el pacto Briand-Kellog, está muy bien; pero, al mismo tiempo, es necesario ir hasta el fin perseguido y precisar principalmente, la solidaridad que el mismo crea entre los pueblos de buena fe, completando el pacto con sanciones para cualquiera que lo infrinja deliberadamente.

La Asociación de Armadores de Buques de Pesca dedica un homenaje a don José Monis

Ayer tarde, en el Hotel Playa, tuvo lugar el homenaje que la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Cádiz dedicaba a don José Monis, presidente honorario de la misma y ex presidente efectivo, por su brillante gestión al frente de los intereses de dicha organización, que tan alto viene poniendo el nombre de Cádiz y sus intereses.

En el simpático bar del Hotel, fueron reunieron, poco más de la una de la tarde, los señores armadores don Saturnino Veiga, don Manuel Freire, don Vicente Larrañaga, don Nicolás Pita, don José Barrera, don Pedro Lamet, don Gaspar, don Ignacio Senabre, don Manuel Sibón, don José Sibón, don Vicente Esquerdo, don Miguel Baena, don Eugenio Bravo, don José Veiga, don José Riego, don Ramón Canosa, don Angel del Río, don Baltasar Veiga, don José Carreras, don José Monis, don Luis Machuca y los periodistas don Eduardo Juliá, don Rafael García y don Francisco Moreno.

Antes del almuerzo se pasó un agradable rato de amena "causerie", entre "cocktails" y buen humor, que preparó la llegada al amplio comedor del primer piso, decorado en destacado lugar se había situado amplia mesa, en forma de T, para dar cuerpo al homenaje que se iba a celebrar.

En la presidencia tomó asiento, don José Monis, que tenía a su derecha al presidente actual de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca, don Ramón Canosa; don Vicente Larrañaga y don Eduardo Juliá, y a su izquierda a los señores don Ignacio Cilla, don Ignacio Senabre y don Rafael García Rodríguez. Los demás puestos de la mesa fueron ocupados indistintamente por los señores ya enumerados.

Por el Hotel Playa se sirvió el exquisito menú sibubiente, objeto de todas las alabanzas y de todos los elogios, que fueron extensivos al "maitre" honorario don José Riego; Dejeuner.

Nors d'Oeuvres Variés

- Consommé
Oeufs Pochés-Grand Duc
Filets Sole Belle Meunier
Poulet Cocotte au Sauboroff
Pommes a la Parisienne
Tourte Sarah Bernhard
Bioch Tutti Frutti
Petits Tours
Frommages: Roquefort et Creme
Corbelle de Fruits
Café : Thé : Camomille
Licteurs: Kummel, Merasquina
Chartreux, Cofac Soberano
Vins
Carta de Oto
Borgoña
Champagnes Moet & Chandon

Antes de comenzar el acto, don Ramón Canosa habló brevemente para agradecer la atención del grupo de amigos que se había dignado elegirle para sustituir a don José Monis, en la presidencia de la Asociación de Armadores.

Lamentaba la designación, porque conocía sus escasas fuerzas para el cargo de tal importancia y nunca esperaba poderlo desempeñar con el acierto que don José Monis lo había hecho durante el tiempo de su mandato.

Se mostraba, por el contrario, muy satisfecho de que las circunstancias, por las razones ya expuestas, le hubieran indicado a él para ofrecer el agasajo a don José Monis, lo que hacía con extraordinario y verdadero gusto, rogándole que aceptara la modesta prueba de amistad que se le dedicaba hoy.

Era un homenaje a su labor constante al frente de los intereses de todos, y en nombre de ellos, reiteraba el agasajo y el ruego de su aceptación.

El señor Canosa fué largamente ovacionado por todos sus compañeros.

Seguidamente se sirvió el menú, transcurriendo unas horas agradabilísimas de camaradería, buen humor y patente amor a los intereses gaditanos que tan alto exponente vienen teniendo en los días de pesca.

Al sonar el primer taponazo del champagne, don José Monis se le-

vanta para hablar, y su presencia fué acogida con una cariñosa ovación.

Don José nos dice que como él no es orador, sus palabras han de ser muy breves y muy sinceras.

Agradece a todos el homenaje que inmerecidamente se le tributa, ya que él no hizo más, en todo momento, que cumplir con su deber y debe hacer constar que la labor realizada al frente de la Asociación de Armadores no es suya, no le corresponde el triunfo, sino a toda la Junta directiva que luchó tenazmente en una colaboración de grandes entusiasmos. Sin ellos—dice—yo nada hubiera hecho.

Así es, que este homenaje que hoy se me dedica, yo lo recojo para a mi vez dedicárselo a todos ustedes, a todos los armadores y a la Junta directiva, que en realidad fueron los que han obtenido el éxito más rotundo. (Ovación.)

Recuerda el señor Monis la fundación de la Sociedad de Armadores, por iniciativas de unos pocos, y las vicisitudes porque la organización atravesó después. Se alegra de que entre la concurrencia haya algunos de los socios fundadores, que tendrán que dar la razón a sus palabras, y dice que es una verdadera satisfacción para todos, estos momentos, porque se ha logrado que la Asociación de Armadores de Cádiz haya llegado a ser modelo, una de las primeras de España, acaso la primera. (Ovación.)

Dice que siente verdadero orgullo al contemplar la presidencia de la Asociación y que haya llegado a persona tan culta y tan inteligente como es don Ramón Canosa. Se alegrará que su labor sea fructífera y que siga los cauces emprendidos ya para bien de Cádiz y de la Asociación de Armadores.

Termina diciendo que el éxito de toda la labor corresponderá a la Junta Directiva en el día de mañana, reiterando a todos su agradecimiento. (Larga ovación.)

Se levanta a hablar don Ignacio Cilla y es objeto de nuevos aplausos.

Dice que él, por encargo del presidente don José Canosa, debe ofrecer el acto a don José Monis. Afirma que con mejor opinión que nadie puede dedicar sus aplausos a la Junta Directiva que ha labo-

rado al frente de la Sociedad, y

por eso quizá a él haya correspondido la difícil tarea del ofrecimiento. Recoge la palabra del señor Monis al afirmar que el éxito es de todos los armadores, diciendo que él se clasifica entre ellos, porque si bien no es armador de buques, es armador de hombres para los buques, que viene a ser lo mismo. (Ovación.)

Dice que la primera parte de sus palabras deben ser para el organizador del homenaje, al que felicita, don José Riego, por su brillante gestión, de todos elogiada.

Habla de la presencia entre los armadores del señor Baena, que no es precisamente armador, pero que estando entre ellos, revela la íntima compensación que existe entre los armadores y los exportadores de pescados, complementos los unos de los otros. Pide que este hecho quede grabado en los corazones de todos.

Recuerda que cuantas veces se ha hablado de la industria pesquera gaditana, en Madrid y en todos los sitios, ha podido escuchar de labios autorizados, que el éxito de ésta se debe en gran parte a la extraordinaria valentía no sólo de los armadores de buques, sino también, muy especialmente, de los exportadores de pescados.

Solicita que por conducto del señor Baena se dedique un saludo a todos los exportadores de pescados del puerto de Cádiz. (Grandes aplausos.)

Había de las fechas memorables, diciendo que en esta vida todo es en síntesis un conjunto de fechas, más o menos gratas, y más o menos memorables. Por eso le causa gran alegría el acto de hoy, que marca una nueva etapa en la vida de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca.

Enumera las luchas tenidas por la Asociación en las distintas fases de su vida, siendo la primera y la más principal, la lucha contra ella misma para obtener el triunfo completo. En todo momento se luchó con lealtad, con nobleza y con alteza de miras, y el triunfo legítimo ha correspondido a ello. La Asociación mantuvo siempre muy alto los principios democráticos a los que todos hicieron honor.

Recuerda la época de la lucha fiscal y la actitud de los armadores, a pesar de una orden del Gobierno que impedía que las Lon-

jas de Pescado, tributaran, acordó dar al Ayuntamiento, y lo sigue satisfaciendo, la suma de trescientas mil y pico de pesetas anuales.

Recuerda que después de la lucha fiscal, siguió la social, y al hablar de esta debe consignar, que ha logrado la superación respecto de todos los casos y demás puertos de España, hasta el punto de que las tripulaciones de los buques pesqueros de Cádiz son las mejor atendidas y las mejor remuneradas de todo el país.

Se extiende en consideraciones sobre los proyectos que animan a la Asociación de Armadores, en la etapa que hoy comienza, esperando que cuenten con el apoyo del Ayuntamiento de Cádiz y del pueblo entero, que ya se ha dado perfecta cuenta de lo que para Cádiz significa la industria pesquera, cuando desgraciadamente se van alejando y decayendo las demás industrias.

Agradece su colaboración y asistencia a la prensa gaditana, con sustancial cor la celebración de toda clase de actos sociales, y quiere levantar la copa por Cádiz y por los armadores. (Gran ovación.)

Brida por que a nel año que viene se reúnan en el mismo sitio todos los armadores de Cádiz, para festejar una nueva etapa y unos nuevos triunfos, para la industria marítima gaditana y para todas las industrias pesqueras de España.

Se repite la ovación, el entusiasmo y los vivas a Cádiz.

A continuación, el señor García (don Rafael), habla en nombre de los periodistas que asisten al acto, para agradecer las frases que a la prensa se han dedicado, afirmando que ésta siempre está al lado de los armadores y de todo cuanto signifique resurgir y prosperidad para Cádiz. (Muchos aplausos.)

Se levanta el acto, y en la escalera del "hall" principal, Leonardo detiene a la concurrencia y les "tira" varias palabras. Después el café frente al mar, el justo elogio al Hotel Playa, y el entusiasmo por Cádiz y por sus industrias, y el regreso a la capital, con los votos por los éxitos de la potente industria pesquera y con las felicitaciones desbordantes para nuestro querido amigo don José Monis, acreedor a este y a todos los homenajes. Es justicia...

Recuerda la época de la lucha fiscal y la actitud de los armadores, a pesar de una orden del Gobierno que impedía que las Lon-

Suscríbase a este periódico

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono, 2636 Garage: Matías, 4.—Teléfono, 1603

Crónica taurina

Sobre la próxima novillada

Recibimos el siguiente suelto, de un inteligente aficionado y buen amigo nuestro, que con gusto publicamos:

"Hemos leído en la prensa local, que se prepara para el próximo día 3 de Julio, una novillada a base de los diestros regionales, Leopoldo Blanco, Rebujina y Pepe Gallardo, y que en la citada novillada se disputarán los mencionados diestros una oreja de plata, que será adjudicada por votación entre el público.

Pues bien, sobre este último punto es sobre el que me voy a permitir dar mi modesta opinión, por creer que de esta manera no es concedido el trofeo con la imparcialidad debida.

Todos sabemos que en estos festejos en donde actúan toreros de la localidad y pueblos vecinos, de donde es fácil para el aficionado trasladarse a presenciar la labor del ídolo preferido, existe en primer lugar el partidismo cerrado hacia éste, y no es extraño ver en estos casos, como la mayoría de estos aficionados, anotan en su localidad el nombre de su torero, antes de dar comienzo la corrida, aunque después e anotado haya estado el peor de todos.

Como por desgracia, existen en la actualidad tan reducido número de aficionados imparciales, que votarían al diestro que hubiese desarrollado mejor actuación, me temo que en esta novillada-concurso se le adjudique la oreja de plata, al diestro que con mayor número de partidarios cuente en los tendidos, y esto a la vez que es una anomalía sorprendente, es bastante desagradable.

Por lo tanto yo opino, que debería constituirse un jurado, cuyos miembros serían nombrados, dos por cada diestro actuante, que podrían ser asesorados o referendados por otro señor que bien pudiera ser un crítico taurino local, de reconocida competencia, nombrado por la Empresa; y estos señores con sus justos fallos adjudicarían el trofeo a que nos referimos al diestro que, a juicio de éstos, lo mereciese, y de esta manera sería adjudicado con manifestación imparcialidad.

Esta es mi modesta opinión, que hago presente a la Empresa de nuestro Circo taurino, por si lo cree justo o oportuno.

Luis García Jiménez Cádiz, junio 32.

REPRESENTANTE

Lo ha sido nombrado para entender en cuanto se relaciona con los asuntos taurinos del joven y aplaudido diestro Joselito Galán, el buen aficionado y estimado amigo nuestro don Pedro Ramos, domiciliado en esta capital, Cánovas del Castillo, 43, donde pueden dirigirse cuantos deseen "hablar" de este muchacho, que con sólo dos actuaciones en nuestro circo ha conseguido sumar un buen número de admiradores.

LOS TOREROS DE LA PROVINCIA

Nuestro paisano el pundonoroso matador de novillos José Jiménez (Rebujina), que reside actualmente en Madrid, el que, sin explicarnos la razón, no tuvo toros el pasado domingo, ya que no hay duda que es uno de los más de tacadros valerosos de la grey novilleril, ha empezado a firmar fiesta. El próximo domingo actuará en Tetuán, de

donde esperamos, confiadamente, recibir noticias de su triunfo. Al siguiente domingo toreará en Cádiz, y luego en Alicante, y seguirá Valencia, Barcelona y Arlés, Y, ¡quién sabe! Aún es tiempo de que sume en esta temporada un buen número de novilladas.

¡Si él quisiera!

El Niño del Matadero y Pepe Gallardo no tienen fecha libre. Uno y otro—valor y arte hasta lo inconcebible—recorren los principales cirros de España pregonando las excelencias de los toreros gaditanos.

VERDADES

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45. Llegada a Algeciras, a las 11.40. Llegada a La Línea, a las 12.35. Salida de La Línea, a las 12.50. Llegada a Algeciras, a las 13.45. Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 16'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Abastecimiento de Aguas

En la tarde del pasado martes, se reunió la Comisión de este servicio municipal, con asistencia de los señores don José L. Fabre, don Angel Romani, don Antonio Perifañán y don José Hijano. El primero manifestó que, habiendo sido legado para seguir ocupando la presidencia de esta Comisión, procedía a dar posesión de sus cargos a los nuevos vocales. A todos dirige atento saludo y declara abierta la sesión, a la que también concurren los señores Secretario del Ayuntamiento, Ingeniero y Administrador del servicio y Secretario adjunto.

Se trataron de diferentes asuntos de trámite y de orden interior, pasándose, después, al estudio del informe del señor Ingeniero, sobre transportes de tubos necesarios de realizar en plazo breve y distintas soluciones para ello y, después de un largo cambio de impresiones, se llegó a la conclusión de que, dada la urgencia e importancia de aquellos transportes, lo conveniente sería adquirir un camión, cuyo costo quedaría total o parcialmente amortizado, con el gasto de acarreo que ahora se economizaría, con las demás ventajas expuestas por la administración en la junta anterior.

La Comisión, en su vista, acordó elevar al Excmo. Ayuntamiento

pidiendo autorización para dicha compra.

Se leyó carta de don José Barreiras, solicitando para su industria de conservas en Extramuros un mayor suministro de agua de la que hoy puede disponer, para lo cual se hace necesario sustituir la actual canalización desde el paso a nivel de la Segunda Aguada hasta las inmediaciones de dicha industria, por otra de hierro rúndido de 50 milímetros; a cambio de garantizar un mayor consumo de agua. La Comisión, atenta al fomento de las industrias locales, acordó acceder a lo solicitado de cuyo beneficio no tardarán en aprovecharse otras industrias análogas vecinas, con ventaja también para los intereses del Abastecimiento.

Se abrieron tres sobres de otros tantos impresores de la localidad para la impresión del Reglamento de orden interior del Abastecimiento, siendo el que mejor precio ofrecía la Imprenta La Unión, a la que se hizo la adjudicación de ciento cincuenta ejemplares de aquellos.

Al objeto de cooperar al fin que se viene persiguiendo de concretar las fugas y pérdidas de agua en el Abastecimiento, se estudió la adquisición de columnas aplicables a las bocas de riego y de contra incendio de la ciudad, que llevan, formando parte de su todo, un contador, con lo que podrá conocerse el consumo de agua que se aplique a riegos de calles, obras municipales etc. tomando razón de sus contadores mensualmente, como a un abonado cualquiera.

La administración presenta y fueron examinados y aprobados los siguientes estados. El de productos del mes de mayo, que, comparado con igual mes del año anterior, acusa una disminución de pesetas 1.222'06, que con exceso se justifica, por el menor consumo de agua efectuado en los días de avería en la línea, que han sido inevitables: el de pérdida de agua, que acusa un 25'40 por 100 los de costo, explotación y beneficios del mes de abril y el balance de comprobación de dicho mes. Enterado y conforme.

La administración presenta también cuentas y facturas a satisfacer por el Abastecimiento, que importan pesetas 48.126'44, que fueron aprobadas por la Comisión, acordándose pase a la Intervención Municipal a los efectos consiguientes.

La misma administración presenta expuesto que ha de elevarse a la Excmo. Corporación con la distribución de fondos del mes de julio. Aprobado.

Acto seguido se levantó la sesión.

BAR LA CRUZ BLANCA EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz ANTE EL MOMENTO ACTUAL

Lo inevitable

"Lo inevitable": He aquí una frase que, actualmente, significa horror para los meramente evolucionistas, y fervoroso entusiasmo, para los revolucionarios. Pero aquí no tratamos de hacer resaltar ninguna tendencia ideológica. Sólo y exclusivamente demostrar que es lo "inevitable", deduciendo de una contundente y actual realidad. Los precios de todas las cosas suben constantemente. Y constantemente el "paro" va aumentando, introduciéndose ferocemente, la miseria, en la mayor parte de los ho-

gares. ¿Es esto culpa del Gobierno?

¿No lo es?... ¿Es que en "cuatro días" no se puede llevar a cabo lo que con tanto ahínco, con tanta energía, se prometió al pueblo?... No vamos a contestar ninguna de estas preguntas. Lo cierto, no es sólo que no se lleven a cabo, ci quiera, leyes tan precisas como la dictada últimamente en pró de los inquilinos; lo cierto no es sólo que los jornales sean irrisorios; tampoco es sólo, lo cierto, que se niegue el trabajo; lo cierto, lo más que cierto, lo lamentabilísimo, lo espantoso es que a más de negarse al necesitado un pedazo de pan, se le niega lo menos que puede concederse a la humanidad: la vivienda, procediéndose al desahucio—¡terrible crueldad!—de aquellos pobres que, por falta de recursos, no pueden seguir enriqueciendo a los propietarios. Y, ante esta espantosa injusticia, ¡qué humano—que no sea capitalista (1)—deja de experimentar un cierto dolor y rabia?... ¿Qué humano, no levanta su más vibrante protesta?

E' paro va invadiendo el gran sector proletario. La miseria, a este pa o, llegará a correr tanto como la luz. Y de todo esto, ¡de todo esto, lectores!, nació lo "inevitable" lo que los amantes de "la moral y del orden" no quieren, aunque el mundo entero perezca de hambre. Las últimas estadísticas publicadas, nos hacen saber la existencia, en el mundo, de más de cuarenta millones de "parados". Y ante este terrible panorama social, ¿quién no sabe que es lo "inevitable"?... ¡Sólo un inconsciente!

Rogelio Aparicio Franco. Cádiz 18-6-932.

(1) Que no sea capitalista; porque el que lo es, dejaría de serlo al seguir el ejemplo de nuestro gran Salvochea.



Cosas que pasan

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

Andrés Fernández Vila, de 44 años, que vive en Arco de la Rosa 1, fué conducido a la Prevención Civil por insultar a su mujer, en estado de embriaguez y molestar a los vecinos.

LECHUGA Y SU MUJER

A la Comisaría de Vigilancia fueron conducidos el matrimonio Antonio Lechuga y Carmen Muñoz, que vive en San Leandro 23, por promover un fuerte escándalo.

HEREDA EN EL LABIO

En la Avenida Pablo Iglesias, el individuo Luis Castro Martínez, que vive en la calle Francisco Ferrer Guardia 16, maltrató de obras a Ana Castro Ortiz, de 18 años, que vive en Santa Catalina, 6, la cual fué conducida al Hospital Mora, donde fué curada de una herida en el labio superior.

DETENIDO

Por molestar a los transeúntes en la calle Hércules, el individuo Jesús Fernández, de 36 años, que vive en Méndez Núñez, 13, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

LE "FALLO" LA DIRECCION

Cuando circulaba por la calle Vasco Núñez de Balboa, el camión

SE-4431, al pasar por el espigón de la Fábrica de Tabacos, le falló la dirección, chocando con la balustrada, en la que causó algunos desperfectos.

FUE A PEGARLE A LA MUJER

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido Andrés Fernández Vila, de 45 años, que vive en Arco de la Rosa, de herida confusa en la región occipital que se le causó al caerse en su domicilio cuando intentaba agredir a su esposa.

Ricardode la Fuente ALMACENISTA de COLONIALES SACRAMENTO NUM. 3.—CADIZ.

De San Fernando

BAUTIZO

A los acordes del órgano, pulsado por el veterano maestro don Manuel Molina, recibió en la tarde de ayer, en nuestra Iglesia Mayor Parroquial, de manos del presbítero señor Brea, las regeneratoras aguas del bautismo la monísima niña dada a luz recientemente por la joven señora doña Antonia Marván Navarro, esposa del activo propietario y regente de la imprenta de "La Correspondencia de San Fernando", don Manuel Llerena Aragón.

Fué apadrinada por don Antonio Carbonell y s usenora esposa, doña Mariana Silva, firmando el acta con ostentados don Manuel Castejón Amores, teniente de alcalde; don Manuel Carbonell, empleado municipal, y el joven director de "La Correspondencia de San Fernando", don Antonio Gallardo del Río. Asistieron al acto numerosos amigos del padre, entre los que se encontraban periodistas, tipógrafos, etcétera.

Los numerosos asistentes al acto fueron obsequiados con gran esplendidez.

A la nueva cristiana, a la que se le impuso el nombre de María del Carmen, le deseamos larga y venturosa vida, y nuestra enhorabuena a los felices padres.

UNA BODA

En la Iglesia Mayor tuvo lugar la boda de la hermosa señorita María Bayán García, con el joven empleado de la S. E. de C. N., don José Tejera Baro, hijo del comandante de la Guardia municipal, don José Tejera Aguilar.

Bendijo la unión, ante el altar del Nazareno, nuestro arcipreste señor Macías Liñán. Nuestra felicitación.

MANIFIESTOS

Dirigido al pueblo ha sido repartido profusamente por la población un manifiesto firmado por la Minoría Socialista de este Ayuntamiento, explicando su gestión en el Municipio y los motivos que le han obligado a pedir el arqueo de Caja, como asimismo todo lo ocurrido con relación a dicho acuerdo municipal.

Hoy, se dice, que será repartido otro manifiesto, suplemento al "Radical", contestando a los socialistas.

PESTEJOS EN LA CACERIA

Han empezado los festejos en la Cacería del Osio, con motivo de la fiesta de San Juan, y con el programa acordado por la Comisión de fiestas del Ayuntamiento que oportunamente publicamos en estas columnas.

Por la noche a habido mucho público en aquel paraje que se encuentra muy alumbreado, y en el que dió un concierto la Banda popular.

ATROPELLADO POR EL TRANVIA

Ayer tarde, en las proximidades de la Barriada obrera "La Esperanza", resultó atropellado por un tranvía el niño de ocho años de edad Rafael Barriouero.

Según las versiones del suceso, en el estribo de un coche que iba hacia La Carraca, iba otro chico, que le dió la mano al Rafael para que subiera también, resultando arrastrado un corto trayecto hasta que la rueda trasera del tranvía pasó

sobre el pie izquierdo, sin que la prontitud con que fué parado el coche, pudiera evitarlo.

En un coche fué trasladado el herido al Hospital de San José, donde fué curado de herida por magullamientos y distensión de todos los tejidos, con fractura comminuta de las falanges de los dedos y pérdida total de tres dedos del pie izquierdo.

Una vez curado fué trasladado a su domicilio, calle San José y San Antonio, 2.

RODRIGUEZ MARTIN. 24-6-932.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de libramientos a favor de don Alberto J. Campos, don Francisco Lefler, don Vicente Aiguabella, don Pedro Vidal, don José León Carranza, don Manuel Bernal y Grosso y Compañía.

Nuevo Ley del Timbre

2,50 ejemplar ESTABLECIMIENTOS CERON Columela, 23, y Moreno de Mora, 4 CADIZ

Santa Iglesia Catedral

FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Comenzó el Coro a las nueve y cuarto, cantándose Prima y después de Tercia, que fué acompañada de órgano pulsado por el primer organista don Juan Bago, se organizó la procesión que recorrió toda la Basílica, llevando tanto los señores canónigos como el Cuerpo de señores Beneficiados, ricas capas blancas bordadas en oro.

Acto seguido fué oficiada la Misa por el dignidad de arcediano, don Pedro Rodríguez, ministrado por los beneficiados don Francisco Mariscal y don Fernando Ramírez Orellana.

Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el canónigo don Francisco Serrano Cid, pronunciando un hermoso y profundo panegírico, demostrando una vez más su fácil elocuencia, por cuyo motivo fué muy felicitado.

Estuvieron paramentados en el Coro durante la misa los canónigos don José Salinas y don Cayetano Mejía y los beneficiados don Manuel Zazurca y don Francisco Contreras.

Por la capilla de música dirigida por su maestro don José Cervera se interpretó la partitura del maestro Casimiri, terminando con Sexta y Nona.

La Catedral se encontraba profusamente iluminada y muy concurrida de fieles.

DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto Apartado, 86.—CADIZ

Notas marítimas

El movimiento habido en nuestro puerto durante la mañana de hoy ha sido el siguiente: Vapor holandés "Irsa", con cargamento de sal, para Albo.

Vapor holandés "Achilles", con carga general, para Sevilla. Vapor italiano "Recca", para la Habana, con cargamento general. Vapor español "Mary Ann", con cargamento de sacos vacíos, procedente de Huelva.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 25 del actual:

Jefe de día: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Vega Montes de Oca. Hpsoidal y Provisiones: Primer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES

La efectuaron hoy en esta Comandancia Militar, el capitán médico don Gines Torrecillas, y el teniente de la Guardia civil don José Gordón.

VISITAS

Estuvieron esta mañana visitando al señor comandante militar de la plaza, general Mena, el general jefe de la Escuela Central de Tiro, señor Lórga, acompañado de su ayudante de Campo, señor Galbis, y el agente de la Compañía Transatlántica en Cádiz, señor García de Sola.

MARCHAS

En la mañana de hoy ha efectuado una marcha hasta las inmediaciones de Torregorda, la fuerza del Regimiento de Artillería de Costa núm. 1, a base del primer grupo, al mando del comandante señor Martel.

La fuerza del Regimiento de Infantería núm. 27, a base del primer Batallón, al mando del comandante señor Sevillano, efectuará esta noche una marcha hasta las inmediaciones del "Chato", desarrollando un supuesto táctico.

LOS QUINCE SABBADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4 Precio: 75 céntimos

Socorro Rojo Internacional

(Sección Española - Comité local)

AVISO

Nuevamente el Comité local del S. R. I. pone en conocimiento de todas las organizaciones que hayan votado cantidades para los deportados comunistas, suscripción abierta por el S. R. I., lo hagan lo antes posible por estar estos camaradas esperando lo sea enviado por estar necesitados.

Al mismo tiempo damos cuenta de las cantidades recibidas desde el día 20 hasta el día 24:

Sumá anterior, girada a su destino, 55 pesetas.

Sociedad de Toneleros, 20 pesetas.

Sociedad El Ramillete, 10 pesetas.

Sociedad de Cocineros, 11 pesetas.

Total pesetas, 96. Este Comité cumpliendo con un deber, invita a todos los obreros que sientan la lucha de c'asé, se inscriban en el S. R. I., organización netamente clasista. Con fraternal salud, Por el Comité Local, el SECRETARIO GENERAL.

cimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

c) Raquetas de tennis, mazos de polo, hockey, golf y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mah-jongg, tabla y figuras del juego de ajedrez, de damas y de asalto, exceptuadas las de madera y talla corrientes.

Fichas de toda clase de juegos cuando sean de marfil, nácar o pastas finas.

ch) Animales no necesarios, como perros de raza, loros y monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carreras y poneyes.

d) Pianos, órganos, pianolas, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música y sus accesorios, como rollos, discos, etc.

Aparatos receptores de telegrafía o telefonía sin hilos cuando su precio exceda de 250 pesetas.

e) Escopetas, rifles y armas de fuego largas cuyo precio exceda de 300 pesetas.

Armas de fuego cortas de un precio superior a 75 pesetas.

Armas de esgrima, sables y estocques, cualquiera que sea su precio.

Se exceptúan del impuesto las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos pertenecientes a Cuerpos armados o servicios públicos que lo tengan determinado por Ordenanzas o Reglamentos.

f) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los artículos de bisutería fina que contengan metales preciosos (oro, plata o platino) o piedras finas o de imitación calibradas, cuando el precio por pieza sea superior a 100 pesetas.

Relojes montados en oro o platino o con inscripciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

g) Obras de cristal, de bronce, hierro y otros metales, o de porcelana fina, como espejos, arañas, lámparas con bronce o metales cincelados, candelabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de adorno de dichas materias, cuyo precio, por pieza, sea superior a 75 pesetas. Tapices y

rio, cada una de las operaciones efectuadas, al objeto de su debida comprobación. Las Sociedades quedan obligadas a consignar detalladamente en sus libros Diarios las operaciones de venta que realicen de artículos gravados en esta disposición; y los comerciantes y particulares exentos de las expresadas obligaciones contables, reflejarán sus ventas en un libro habilitado al efecto y debidamente requisitado por la Administración.

El hecho de no llevar los comerciantes, a que se refiere este artículo, el talonario, se castigará con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Cuando la cuantía del precio de la unidad de la base determine el carácter de artículo de lujo, los objetos que representen una fracción o parte de aquella unidad se referirán a ésta, y si rehasaren, en su precio de venta, el límite exento, satisfarán la parte proporcional del gravamen que les corresponda.

La cuota de este gravamen se elevará en uno o dos céntimos, según los casos, para la adaptación de la im-

Table with columns for consumption levels (e.g., 'Hasta un consumo de 1.000 ms. cubicos al año') and corresponding rates (e.g., '1.50', '3.00', '4.50'). It is divided into sections for 'PARA USOS INDUSTRIALES' and 'PARA RIGIDOS DE LA INDUSTRIA AGRICOLA'.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES
Línea Canarias-Cádiz-Norte
Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 25 de junio de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Cádiz Canarias
Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 23 de junio de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de junio de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona
SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salda de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 27 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 22 de Junio de 1932.
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Fernando Póo
El vapor TEIDE el 2 de julio de 1932.

Saldrá de Cádiz el 20 de junio de 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Koger y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de agosto de 1932.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 2214.

Para limpieza y teñido de prendas Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2
TELEFONO 1,265

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así proteje la industria nacional, que es hacer patria

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO
A CUBA-MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO
A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz, el 29 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 6, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos GERON
Columela, 23

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 1. Entrada: Lirios en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.
Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de

visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.
Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Matías, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera

de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

(Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35.

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

ESTABLECIMIENTOS GERON MORENO DE MORA, 4.

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

ESTABLECIMIENTOS GERON MORENO DE MORA, 4.

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,30 "
Id. 50 id.	0,80 "
Id. 30 id.	0,65 "

Descuentos a revendedores

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.

Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés

Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1818.

A las fianzas que se exijan en los contratos a que se refieren este artículo y el anterior, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 204, y el impuesto será abonado por la Compañía suministradora del servicio.

Artículo 208. Los contratos de abonos temporales para la construcción de edificios llevarán timbre de 7'50 pesetas, clase 5.ª, cualquiera que sea su duración y la cantidad de agua que se consuma.

Artículo 209. Los duplicados de los contratos comprendidos en este capítulo, cuyo timbre no exceda de 15 pesetas, llevarán timbre de 25 céntimos, clase 10, y cuando excedan de dicho valor, el timbre del duplicado será de 1'50 pesetas, clase 8.ª

CAPITULO VIII

Artículos de lujo.

Artículo 210. Los artículos de lujo tributarán en concepto de timbre con el 3 por 100 de su valor en venta al detalle al consumidor.

Tendrán la consideración de ar-

Muebles contruidos en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior, cuando su precio por unidad exceda de 200 pesetas.

k) Todas las facturas, recibos, tickets, etc., expedidos por los llamados cafés-conciertos, cabarets, dancings, music-hall y establecimientos análogos.

El comprador vendrá obligado a satisfacer el gravamen, que se hará efectivo por medio del llamado timbre especial móvil de lujo.

Los comerciantes dedicados a la venta de esta clase de artículos, tendrán la obligación de expedir un recibo, que será talonario, en el que, mediante los timbres especiales móviles de lujo que sean precisos, colocados de modo que la mitad superior del timbre corresponda a la matriz y la mitad inferior al talón, e inutilizados en la forma que previene el artículo 9.º, quede reintegrado el documento con arreglo al gravamen establecido.

Los comerciantes obligados por el Real decreto de 1.º de enero de 1926 a llevar el libro de ventas, consignarán en éste, y con relación al talona-

alfombras cuyo precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado.

h) Toda clase de artículos de peltería, confeccionados o no, cuando su precio exceda de 250 pesetas; brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombreros cuando su precio exceda de 50 pesetas por pieza; artículos de seda natural cuando su precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado, y artículos de perfumería cuando exceda su precio de 25 pesetas por litro.

i) Trajes y vestidos para caza y los denominados de amazona, libreas de todas clases y uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio.

j) Muebles de lujo, dorados y tallados de maderas que contengan mármoles, bronce u otros metales, incrustaciones de laca, adornos o colgaduras de tapicería, de terciopelo, damasco, raso, tafilite, piel u otra tela cualquiera que forme parte integrante de ellos.

tículos de lujo, a los efectos de este gravamen, los siguientes:

a) Yates, balandros, canoas automóviles, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles y carruajes de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc., estarán sometidos al impuesto cuando su precio por pieza exceda de 100 pesetas.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus servicios, así como las compras de automóviles, con sus accesorios, que, dedicados al transporte de mercancías, formen parte de una explotación comercial o industrial.

Será requisito indispensable para la circulación y uso de los artículos citados acreditar el pago del impuesto.

b) Objetos de antigüedades de los comprendidos en la tarifa 1.ª, Sección 1.ª, clase 3.ª, número séptimo y apartado segundo de la Contribución industrial, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones provinciales, o Ayuntamientos con destino a Museos, colecciones de carácter oficial y estable-